








	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 1 de 14</b>

# PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

## DEPARTAMENTO ECONOMÍA





**2018/19**

<b>MATERIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>
<b>CURSO</b>	<b>1º BCH HCS</b>
<b>GRUPO</b>	Elija un elemento.

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 2 de 14</b>

## ÍNDICE





1. [CONTEXTUALIZACIÓN](#)
2. [RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN](#)
3. [PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
4. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
5. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
6. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
7. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)
8. [RELACIÓN DE ESTÁNDARES](#)

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 3 de 14</b>

<b>1</b>	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b>
----------	--------------------------

<b>PROFESOR/A</b>	<b>EVA MARÍA SÁNCHEZ GÓMEZ</b>
<b>Nº SESIONES SEMANALES</b>	<b>4 HORAS</b>





[Ir a Índice](#)

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 4 de 14</b>





## 2 RELACION DE UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

U.D.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	% <sup>1</sup>	EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES
Unidad 1. La Ciencia Económica.	1.1.Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</li> <li>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</li> <li>Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.</li> </ul>	4%	1ª EVALUAC.	7
Unidad 2. Factores y agentes económicos.	2.1.Analizar las características principales del proceso productivo. 2.2.Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. 2.3.Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.</li> <li>División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.</li> </ul>	6%	1ª EVALUAC.	8
Unidad 3. Los sistemas Económicos.	1.2.Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. 1.3.Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</li> <li>Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</li> <li>Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</li> </ul>	4%	1ª EVALUAC.	9
Unidad 4. La producción y la Empresa.	2.4.Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. 2.5.Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la	<ul style="list-style-type: none"> <li>La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.</li> <li>División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.</li> <li>La función de producción. Obtención y análisis</li> </ul>	12%	1ª EVALUAC.	8





<sup>1</sup>Cada unidad tiene un porcentaje sobre el total del curso, utilizado para calcular la nota de cada evaluación

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 5 de 14</b>

U.D.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	% <sup>1</sup>	EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES
	eficiencia económica. 2.6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. 2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	de los costes de producción y de los beneficios. <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</li> </ul>			
Unidad 5. El mercado.	3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda</li> <li>La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.</li> <li>El equilibrio del mercado</li> </ul>	8%	1 <sup>a</sup> EVALUAC.	8
Unidad 6. El Mercado y sus fallos: la función asignativa del Estado.	3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</li> <li>La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.</li> </ul>	8%	2 <sup>a</sup> EVALUAC.	5
Unidad 7. La distribución de la renta.	4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.</li> <li>El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</li> <li>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</li> <li>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</li> </ul>	8%	2 <sup>a</sup> EVALUAC.	6
Unidad 8. El crecimiento	4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.</li> </ul>	6%	2 <sup>a</sup> EVALUAC.	7





	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 6 de 14</b>

U.D.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	% <sup>1</sup>	EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES
económico y el desarrollo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</li> <li>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.</li> </ul>			
Unidad 9. Las Políticas de Estabilización, Empleo y estabilidad de precios.	<p>4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p>4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p> <p>5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.</p> <p>7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</li> <li>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</li> <li>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.</li> <li>La inflación según sus distintas teorías explicativas.</li> </ul>	8%	2 <sup>a</sup> EVALUAC.	8
Unidad 10. La Política Fiscal.	<p>7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</li> </ul>	4%	2 <sup>a</sup> EVALUAC.	8
Unidad 11. El dinero y el sistema financiero.	<p>5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p>5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.</li> <li>Proceso de creación del dinero.</li> <li>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</li> </ul>	8%	3 <sup>a</sup> EVALUAC.	10
Unidad 12. La Política Monetaria.	<p>5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</li> </ul>	6%	3 <sup>a</sup> EVALUAC.	9

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 7 de 14</b>

U.D.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	% <sup>1</sup>	EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES
	5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.				
Unidad 13. El Comercio Internacional.	6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comercio internacional.</li> <li>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</li> </ul>	6%	3 <sup>a</sup> EVALUAC.	9
Unidad 14. La Balanza de Pagos.	6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</li> </ul>	6%	3 <sup>a</sup> EVALUAC.	6
Unidad 15. Los Desequilibrios estructurales de la Economía Mundial.	7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las crisis cíclicas de la Economía.</li> <li>Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</li> <li>Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.</li> <li>Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</li> </ul>	6%	3 <sup>a</sup> EVALUAC.	5

[Ir a Índice](#)

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 8 de 14</b>

### 3 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, tiene por objeto regular la evaluación del alumnado de Bachillerato según lo dispuesto en los artículos 33 a 37 del Decreto 40/2015, de 15 de junio.

La mencionada Orden establece en su artículo 2 que la finalidad de la evaluación del alumnado en Bachillerato consistirá en comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de cada una de las materias que constituyen el currículo de estas enseñanzas, de manera que a su término pueda incorporarse a la vida laboral o proseguir otros estudios con garantía de éxito.

Tal y como sigue diciendo esta Orden la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias, y tendrá carácter formativo como instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como los procesos de aprendizaje.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias correspondientes en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos II.A, II.B, II.C y II.D del Decreto 40/2015, de 15 de junio.

La evaluación continua es el proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial, continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y concluye con la evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria.



Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado, o a sus padres, madres o tutores legales, del desarrollo alcanzado en cada materia.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán coherentes y adecuados a las competencias que se pretende evaluar, todo ello, sin perder de vista la contextualización particular del alumnado de Daimiel.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará las medidas oportunas.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente se establecerá indicadores de logro, con lo que se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.



	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 9 de 14</b>

La evaluación de cada materia será realizada en cada curso por el profesorado que lo haya impartido. Las calificaciones de las distintas materias serán decididas por el profesor correspondiente. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por el equipo docente, que coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso.

Teniendo en cuenta que la materia de ECONOMÍA se enmarca dentro del conjunto de asignaturas que persiguen que nuestros alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador. Que nuestros alumnos/as, a través del análisis de cuestiones de índole nacional e internacional, desarrollen la curiosidad intelectual, la capacidad analítica y crítica de temas de tanta actualidad como la pobreza, la educación, la salud, el medio ambiente, la distribución de la renta y el desarrollo ético de los negocios. Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

Por todo ello, la evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas, siendo necesario diversificar las herramientas y programar tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los procesos de aprendizaje.

A continuación recogemos algunas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Actividades de tipo conceptual. En ellas el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase.

Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico. Por ejemplo, selección y recogida de información, estructuración de la misma, análisis de los datos, establecimiento de hipótesis, explicación de fenómenos económicos, resolución de problemas, etc.





Actividades donde se resalten la conexión entre los conceptos económicos estudiados y la propia sociedad. Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.

Para la evaluación de los alumnos se considerarán los siguientes instrumentos:

Observación sistemática: asistencia a clase y actitud en la misma; participación personal en el desarrollo de la clase, aportando ideas, datos e informaciones de fuentes propias y el progreso del alumno/a en el aula (se recogerá en el Diario o cuaderno de clase del profesor).

Rubricas de evaluación y dianas (participación, interés y ritmo de trabajo)

Trabajo cooperativo (actividades orales o de libro abierto, uso del aula Althia, textos periodísticos, murales, debates en clase,...)

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 10 de 14</b>

Pruebas objetivas (tipo test, escritas o bien orales en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas).

Autoevaluación y coevaluación.

Partiremos de la idea de que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en el Anexo I de este documento, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada, teniendo un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje; todo ello, sin perder de vista la contextualización particular del alumnado de Ciudad Real.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente se establecerá indicadores de logro, con lo que se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables se distribuirán por trimestres. Los instrumentos de evaluación se asignan a los diferentes criterios de evaluación, concretándose y detallándose a lo largo del curso en la Programación de Aula. En la Programación de Aula los criterios de evaluación estarán integrados por indicadores de aprendizaje, que permitirán, en suma, conseguir y alcanzar los criterios de evaluación establecidos en cada Bloque de Contenidos. Estos indicadores de aprendizaje a alcanzar tendrán en cuenta, en todo momento, los contenidos recogidos en cada uno de los mencionados Bloques de contenido en los que se divide la materia.



El profesor decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes. En el caso de no superarlo se establecerá, al final del curso, la conveniente prueba extraordinaria donde se contemplarán las competencias no alcanzadas y los criterios de evaluación, estándares y/o indicadores de aprendizaje evaluables no superados. Para ello, se entregará a cada alumno su programa de trabajo individualizado.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **a) PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES**

La asignatura de Economía I se evaluará en función de los criterios de evaluación. Para cada unidad didáctica y cada trimestre se concretarán los criterios de evaluación.

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 11 de 14</b>

Cada unidad didáctica contendrá diferentes estándares y criterios de evaluación, los primeros se categorizan entre Básicos, Intermedios y Avanzados; mientras que, estos últimos quedan categorizados entre Básicos y Avanzados.

En la Programación de Aula los criterios de evaluación estarán integrados por indicadores de aprendizaje, que permitirán, en suma, conseguir y alcanzar los criterios de evaluación establecidos en cada Bloque de Contenidos. Estos indicadores de aprendizaje a alcanzar tendrán en cuenta, en todo momento, los contenidos recogidos en cada uno de los mencionados Bloques de contenido en los que se divide la materia.

La ponderación de los criterios de evaluación será la siguiente:

Criterios de Evaluación Básicos: 80%

Criterios de Evaluación Avanzados: 20%

Según lo anterior el alumno podrá alcanzar al final de trimestre una calificación máxima en los criterios de evaluación básicos de 8 y en los criterios de evaluación avanzados como mucho 2 puntos.

La consecución de todos los criterios de evaluación BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA en la materia. Es decir, en el caso hipotético de que un alumno tuviera conseguidos todos los criterios de evaluación básicos, sin haber conseguido ningún criterio de evaluación avanzado, obtendría la calificación de Suficiente.

La no consecución de algún/os criterios de evaluación de aprendizaje BÁSICOS, restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de criterios de evaluación básicos.

La calificación de los bloques de criterios de evaluación AVANZADOS se calculará en función del nivel de logro alcanzado por el alumno en los mismos y según la ponderación establecida en estos bloques.



#### a) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada criterio de evaluación se puntuará de 0 a 10 (0,1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10) cuya correspondencia con el nivel de suficiencia a cada criterio de evaluación será la que sigue: [0-4] nivel 1; (4-6] nivel 2; (6,8] nivel 3; (8-10] nivel 4. Consecuentemente se considerarán no conseguidos aquellos criterios de evaluación cuyo nivel de logro se corresponda con un 1; mientras que, serán considerados conseguidos o superados aquellos criterios de evaluación cuyo nivel de logro se corresponda con 2, 3 o 4.

La calificación final de la materia en cada trimestre resultará de aplicar la ponderación correspondiente (Básicos: 80%; Avanzado: 20%) a los criterios de evaluación asignados a cada unidad a tenor de la temporalización recogida en la programación.

La CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación BÁSICOS y AVANZADOS.

A este respecto la calificación final numérica alcanzada en cada trimestre podrá quedar como sigue (números enteros, sin ningún decimal):

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 12 de 14</b>

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 ó 10

Los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación quedarán reflejados en la Programación Didáctica. Se emplearán instrumentos adecuados para determinar, de la manera más ajustada posible, el nivel de logro alcanzado por el alumno y, en consecuencia, lo que el alumno sabe o lo que no sabe respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación, en función de las competencias clave a las que vaya ligado cada uno de los criterios de evaluación.



Nos serviremos de unos Indicadores de aprendizaje para valorar en qué medida el alumno ha alcanzado ese criterio de evaluación. En la Programación de Aula se establecerán los Indicadores de aprendizaje correlacionados con los Criterios de Evaluación a conseguir por parte del alumnado. Junto a cada Indicador de aprendizaje se establecerá el instrumento de evaluación a utilizar para poder evaluarlo y el peso que tiene con respecto al cumplimiento del Criterio de Evaluación que pretende conseguir. Cada indicador de aprendizaje se puntuará de 0 a 1 (0; 0,25; 0,5; 0,75; 1)

En cualquier prueba o actividad escrita que el/la alumno/a presente se prestará especial atención a la **competencia lingüística, especialmente a las faltas de ortografía**, que se penalizará con un -0,10 puntos por falta ortográfica y /o tildes, signos de puntuación, etc, hasta un máximo de 1 punto. De igual forma, se prestará especial interés en la expresión oral que el alumnado emplee, pudiendo, también llegar a penalizar hasta con un 10% del valor de la actividad o prueba los errores de expresión, falta de vocabulario,... en los que el alumno/a pueda incurrir.

**Las fechas de los exámenes o pruebas escritas; así como, la presentación de trabajos y de otras actividades se mantendrán, salvo causa justificada.** Únicamente se repetirán las pruebas a aquellos alumnos que no habiendo asistido a la prueba, presenten justificante médico y/o justificante firmado por los padres. Es aconsejable que los padres se pongan en contacto, por teléfono, con el profesor afectado el mismo día que su hijo/a vaya a faltar a un examen (por un motivo justificado). El plazo máximo para justificar una falta de asistencia en un día de examen o entrega de trabajos será de tres días a partir de la incorporación del alumno al centro.

Los trabajos que se exijan deberán ser entregados en las fechas establecidas. De no ser así, sin justificación, se penalizará y/o no serán tenidos en cuenta en la evaluación.

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a continuar con dicha prueba y tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. Si dicha situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso; y, si se vuelve a repetir dicha situación el alumno tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En cualquier caso el alumno

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 13 de 14</b>

tendrá que presentarse a recuperar los criterios de evaluación básicos no superados, o bien del trimestre, o bien del curso (en el caso de la prueba extraordinaria)

[Ir a Índice](#)

#### 4 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de que el alumno/a no superase la evaluación, la profesora propondrá actividades de refuerzo que el alumnado realizará para superar la materia y/o establecerá una prueba escrita. De cualquier forma, las recuperaciones trimestrales se realizarán de manera individualizada haciéndoles conocer a los alumnos y a sus familias, a través de los correspondientes PRE que se enviarán o se entregarán a los alumnos junto con el boletín de notas, los contenidos y estándares básicos de los que se tendrá que volver a examinar cada alumno al no haberlos superado en la evaluación que correspondiese. Se determinará en la Programación de aula las pruebas, actividades y demás instrumentos que se emplearán para recuperar.

En cualquier caso el alumno tendrá que presentarse (al menos) a recuperar los criterios de evaluación básicos no superados, o bien del trimestre, o bien del curso (en el caso de la prueba ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre).

En la evaluación final se determinará si el alumno ha conseguido los objetivos generales del curso, aplicando los criterios y/o estándares de evaluación fijados.

[Ir a Índice](#)

#### 5 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para recuperar esta asignatura, en el caso de que quedara pendiente en el curso de 1º Bto., a los alumnos afectados se les notificarán los contenidos de los que se les evaluará a lo largo del curso para superar la asignatura pendiente, indicándoles las actividades a entregar y/o los exámenes a realizar a lo largo del curso (que serán dos), señalando el día y la hora en el que se realizarían o la fecha en la que se entregarían las actividades.





Al principio de curso se enviará, a través de Delphos Papás a los padres de los alumnos afectados con la materia pendiente la información anteriormente mencionada. Con los alumnos implicados se mantendrá la conveniente reunión para aclarar dudas y establecer fechas de entrega de actividades y/o presentación a exámenes, haciéndoselo saber también a los tutores de los alumnos implicados.

De cualquier forma, a través del DELPHOS-PAPÁS se dará a conocer las fechas de las pruebas y las calificaciones posteriormente obtenidas.

[Ir a Índice](#)

#### 6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>PROGRA_06</b>	<b>Página 14 de 14</b>

- ✓ El libro del alumnado para el área de Economía de 1º de Bachillerato de Santillana, Serie Analiza. Proyecto Saber Hacer.
- ✓ La propuesta didáctica para Economía de 1º de Bachillerato de Santillana
- ✓ El libro digital.
- ✓ Los cuadernos de estrategias metodológicas.
- ✓ Las monografías didácticas.
- ✓ El Aula Virtual y/o la web del profesorado.
- ✓ La web del alumnado y de la familia.
- ✓ Visita a lugares u organismos que nos proporcionen materiales y recursos útiles para la enseñanza de nuestra materia en cuestión.
- ✓ Cuaderno o clasificador de trabajo, donde el alumno refleje el seguimiento de las clases y su trabajo diario dentro y fuera del aula, donde reflejará de forma clara y ordenada los contenidos trabajados y los conocimientos que va alcanzando, sus progresos, avances, esquemas y conclusiones.
- ✓ Prensa escrita, revistas, fotocopias.
- ✓ Dossier, Anuarios, etc.

Para ello nos serviremos del Aula de Informática y de la red WIFI para trabajar online y offline. También haremos uso de materiales fungible de diferentes características y de otros materiales para reciclar.

[Ir a Índice](#)

## 7 | NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

Las Normas de Convivencia, de Organización y Funcionamiento del centro.

[Ir a Índice](#)

## 8 | RELACIÓN DE ESTÁNDARES

Consultar Programación.

[Ir a Índice](#)